

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

37938 *Resolución de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales sobre pago de cupones de obligaciones Instituto Nacional de Industria.*

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones Instituto Nacional de Industria que a partir del 21 de diciembre de 2010, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones que a continuación se detallan:

Emisión con vencimiento 21 de diciembre de 2010: INI-marzo 1995. Importe cupón bruto: 17.342,20 euros.

Emisión con vencimiento 28 de diciembre de 2010: INI-mayo 1995. Importe cupón bruto: 18.045,39 euros.

Los cupones se podrán presentar al cobro en: Banco Santander, Banco Español de Crédito, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Caja de Madrid y la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 26 de octubre de 2010.- La Directora económico-financiera, María Jesús Álvarez González.

ID: A100079863-1